

ANEXO 2. DESARROLLO DE EJES

EJE ENTORNO INCLUSIVO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE DERECHOS				
Lineamientos	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
Acceso equitativo al entorno físico construido para garantizar el derecho a la movilidad	Elaborar diagnósticos de accesibilidad de la infraestructura pública del Municipio de Sopó, a través de una apuesta investigativa, para garantizar el uso por parte de las personas con discapacidad y adultos mayores.	100% de la infraestructura pública municipal diagnosticada en términos de accesibilidad (que incluya diagnósticos de usabilidad) al año 2017	(# de infraestructura pública municipal diagnosticada a 2017 /# total de infraestructura pública municipal) x 100	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
		100% del espacio público municipal (calles, andenes, alamedas) diagnosticado en términos de accesibilidad (que incluya diagnósticos de usabilidad), en el cuatrienio comprendido entre los años 2016 y 2019.	(# de elementos del espacio público de la cabecera municipal diagnosticado a 2017 /# total de elementos del espacio público municipal)x 100	Secretaría de Planeación Territorial y Urbanismo
		100% del espacio público de la cabecera municipal diagnosticado entre los años 2016 y 2017 y 100% del espacio público del área rural diagnosticado entre los años 2018 y 2019	(# de elementos del espacio público municipal del área rural diagnosticado a 2019 /# total de elementos del espacio público municipal) x 100	

EJE ENTORNO INCLUSIVO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE DERECHOS				
Lineamientos	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
	Priorizar ¹ y ejecutar las obras de intervención a la infraestructura y el espacio público de acuerdo con los diagnósticos de accesibilidad elaborados.	100% de ejecución de las obras de intervención a la infraestructura y espacio pública priorizadas, entre los años 2019 y 2024. 50% en los tres primeros años y 50% en los tres años siguientes.	(# de obras de intervención a la infraestructura ejecutadas a 2021 /# total de obras de intervención a la infraestructura priorizadas) x 100 (# de obras de intervención a la infraestructura ejecutadas a 2024 /# total de obras de intervención a la infraestructura priorizadas)x 100	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas Secretaría de Planeación Territorial y Urbanismo
	Garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad y adultos mayores en todas las nuevas obras públicas y privadas que presenten servicio al público.	100% de las edificaciones que atienden público, adecuan una oficina en el primer piso para la atención al ciudadano con discapacidad y adulto mayor como acción temporal, en todos los lugares públicos, mientras se realizan las adaptaciones de la infraestructura o en caso de que esta no se pueda modificar la oficina debe ser permanente.	(#de edificaciones que atienden público con oficina adecuada en el primer piso/#Total de edificaciones que atienden público y que no tienen accesibilidad)	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas Secretaría de Planeación Territorial y Urbanismo
		100% de cumplimiento de la de accesibilidad en las nuevas obras públicas y privadas que presenten servicio al público.	(# de nuevas obras de infraestructura ejecutadas con diagnóstico de usabilidad /# total de nuevas obras de infraestructura ejecutadas) x 100	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas Secretaría de

EJE ENTORNO INCLUSIVO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE DERECHOS				
Lineamientos	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
			(# de nuevas obras de infraestructura que cumplen con la normatividad de accesibilidad /# total de nuevas obras de infraestructura ejecutadas) x 100	Planeación Territorial y Urbanismo
	Garantizar el derecho a la vivienda a las personas con discapacidad y adultos mayores mediante la priorización en la adjudicación de subsidios ofertados por la Secretaría de Vivienda (construcción en sitio propio, vivienda nueva, habilitación de títulos y mejoramiento de vivienda).	100% de solicitudes de subsidios de vivienda, presentadas por personas con discapacidad y adultos mayores que cumplen los requisitos del Manual de adjudicación, aprobadas entre 2017 y 2024, de acuerdo con las asignaciones anuales previstas por la administración municipal.	(# de subsidios otorgados / # total de personas postuladas al subsidio que cumplen con los requisitos) x 100	- Secretaría de Vivienda
	Garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos mayores a los programas de vivienda de interés prioritario (VIP) e	100% de solicitudes de acceso a proyectos de VIP y VIS en el Municipio, presentadas por personas con discapacidad y adultos mayores, que cumplen los requisitos, aprobadas.	(# de viviendas otorgadas/ # total de personas postuladas al programas de vivienda de interés prioritario VIP y VIS que cumplen con los requisitos) x 100	Secretaría de Vivienda

EJE ENTORNO INCLUSIVO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE DERECHOS				
Lineamientos	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
	interés social (VIS) que se desarrollen en el Municipio de Sopó			
	Garantizar que el parque automotor de propiedad del Municipio, dedicado al servicio colectivo de la comunidad, sea accesible a las personas con discapacidad y adultos mayores.	100% de parque automotor nuevo, de propiedad del Municipio, dedicado al servicio colectivo de la comunidad, accesible a partir del 2017	(# de automotores adquiridos por el Municipio para el servicio colectivo de la comunidad accesibles /# total de automotores adquiridos por el Municipio para servicio a la comunidad) x 100	Secretaría de Desarrollo Institucional
	Incorporar gradualmente en los procesos de licitación para la contratación del servicio de transporte escolar, la vinculación de buses accesibles.	A partir de 2017, la empresa de transporte escolar contratada debe contar mínimo con un bus accesible, para prestar el servicio en el Municipio. Para 2024, la empresa de transporte escolar contratada debe contar mínimo con tres buses accesibles, para prestar el servicio en el Municipio.	# de buses accesibles que prestan el transporte escolar en el Municipio en 2017 # de buses accesibles que prestan el transporte escolar en el Municipio en 2024	Secretaría de Educación

EJE ENTORNO INCLUSIVO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE DERECHOS				
Lineamientos	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
Acceso equitativo a la información y a la comunicación	Garantizar que la información y la comunicación (por medios institucionales de radio, televisión, impresos y virtuales) en eventos oficiales, programas y servicios ofertados por el Municipio de Sopó, sea accesible para las personas con discapacidad y adultos mayores.	100% de eventos oficiales del municipio con interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) a partir del 2017. 30% de las piezas comunicativas oficiales transmitidas por diferentes medios accesibles a las personas con discapacidades sensoriales y cognitivas a partir de 2017.	(# de eventos oficiales del municipio con interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) /# total de eventos oficiales del municipio) x 100 (# de piezas comunicativas oficiales accesibles a personas con discapacidades/ # total de piezas comunicativas oficiales publicadas) X100	- Oficina Asesora de Comunicación - Todas las secretarías.
	Garantizar que la señalización de la infraestructura y el espacio público del Municipio de Sopó cumpla con la normatividad de accesibilidad vigente, para que comunique la información necesaria a las personas con discapacidad y adultos mayores.	100% de la señalización de la infraestructura y el espacio público municipal diagnosticada en términos de accesibilidad (que incluya diagnósticos de usabilidad), en el cuatrienio comprendido entre los años 2017 y 2019. 100% de implementación de la señalización accesible priorizada en la infraestructura y espacio público entre los años 2018 y 2024. 50% en los tres primeros	(# de elementos de señalización de la infraestructura y el espacio público municipal diagnosticados /# total de elementos de señalización de infraestructura y espacio público) x 100 (# de elementos de señalización accesibles en la infraestructura y espacio público a 2021/ # total elementos de señalización de la infraestructura y el espacio público municipal priorizados) x	- Secretaría de Planeación Territorial y Urbanismo - Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

EJE ENTORNO INCLUSIVO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EJERCICIO DE DERECHOS				
Lineamientos	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
		años y 50% en los años restantes.	100 (# de elementos de señalización accesible en la infraestructura y espacio público a 2024/ # total elementos de señalización de la infraestructura y el espacio público municipal priorizados) x 100	

EJE ARTICULACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas	Indicadores	Actores responsables
Articulación y centralización de políticas sociales	Crear una unidad administrativa encargada de las políticas sociales del Municipio	A 2017 está en funcionamiento la unidad administrativa encargada de las políticas sociales del Municipio	Unidad administrativa en funcionamiento	Secretaría de Desarrollo Institucional Despacho del Alcalde
Favorecimiento de representaciones sociales de las personas con discapacidad y adulto mayor	Crear programas de convivencia y ciudadanía para todos y todas,	A 2017 se crea y en el 2018 ejecuta el programa de convivencia ciudadana	Desarrollo del programa y resultados de su ejecución.	Secretaría de gobierno Secretaría de gestión integral Unidad Administrativa de políticas sociales
Prevención de la discriminación y la vulneración de derechos	Fortalecer estrategias de prevención y control de cualquier forma de maltrato, abuso, abandono, o vulneración de los derechos de personas con discapacidad y adulto mayores, priorizando en la comisaría de familia	100% de casos de vulneración de derechos a personas con discapacidad y adultos mayores atendido ³ en el período 2017- 2024 Estrategias de prevención y control de vulneración de derechos implementadas durante el 2016 al 2020.	(# de casos de población con discapacidad y adulto mayor priorizados y atendidos/# de casos de vulneración de derechos a personas con discapacidad y adulto mayor reportados) *100 # Estrategias de fortalecimiento creadas e implementadas.	Secretaría de Gobierno en cabeza de la Comisaría de Familia Personería municipal Unidad Administrativa de políticas sociales

EJE ARTICULACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas	Indicadores	Actores responsables
	la atención de los casos que involucren esta población			
Reconocimiento de la autodeterminación	Generar acciones, a través de apuestas investigativas, tales como la implementación de apoyos y ajustes razonables, para proteger la privacidad y reconocer y respetar la capacidad para expresar voluntad y preferencias respecto a las propias elecciones de vida.	<p>Una apuesta investigativa desarrollada en el período comprendido entre 2017 y 2019</p> <p>100% instituciones públicas son informadas y capacitadas para la implementación de los mecanismos de acción identificados en 2019.</p> <p>100% de los mecanismos de acción identificados a través de la investigación, implementados en el período comprendido entre 2020 y 2024.</p>	<p>Informe de investigación</p> <p># de instituciones públicas capacitadas/ # total de instituciones públicas del Municipio</p> <p># De mecanismos de acción implementados # total de mecanismos de acción identificados en la investigación.</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p> <p>Comisaría de Familia</p> <p>Personería Municipal</p> <p>Equipos de RBC</p> <p>Unidad Administrativa de políticas sociales</p>
Acompañamiento para el acceso a los derechos	Reconocer y socializar ampliamente las	Una estrategia para el levantamiento participativo de las rutas de atención,	Estrategia desarrollada	Secretaría de Gobierno

EJE ARTICULACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas	Indicadores	Actores responsables
	<p>rutas de atención, acceso a servicios y el goce efectivo de derechos, ajustados a las características y necesidades de las personas con discapacidad y los adultos mayores.</p>	<p>acceso a servicios y al goce efectivo de derechos, desarrollada a 2017.</p> <p>Rutas de atención socializadas en 2018</p> <p>Un punto de atención para proveer información y soporte adecuados a las personas con discapacidad y los adultos mayores, disponibles a partir de 2017.</p>	<p># Estrategias de socialización realizadas.</p> <p>Punto de atención en funcionamiento</p>	<p>Unidad Administrativa de políticas sociales</p>
<p>Promoción de la corresponsabilidad familiar y el fortalecimiento de redes de apoyo</p>	<p>Crear e implementar un programa para las familias y cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores, donde se promuevan los vínculos familiares, el soporte afectivo y las redes de apoyo social.</p>	<p>Programa para familias y cuidadores creado en 2017.</p> <p>100% de las acciones del programa implementadas entre 2018 y 2024.</p>	<p>Programa creado.</p> <p>(# acciones del programa implementadas/ # total de acciones previstas en el diseño del programa) *100</p>	<p>Secretaría de Salud (incluidos equipos de RBC)</p> <p>Secretaría de Gobierno en cabeza de la Comisaría de Familia</p>

EJE ARTICULACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas	Indicadores	Actores responsables
				Personería Municipal Unidad Administrativa de políticas sociales
Evaluación de la política pública	Evaluar la política pública de discapacidad en términos de su efectividad en el logro de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores.	Seguimiento anual a la implementación de las líneas de acción de la política a partir de 2016 Evaluación bianual del impacto de la política en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores a partir de 2016.	Análisis de informes de seguimiento Evaluación de impacto.	Secretaría de Gobierno Unidad Administrativa de políticas sociales Personería Municipal

EJE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODAS Y TODOS				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
Acceso de todos y todas a programas de cultura, recreación y deportes.	Caracterizar a los adultos mayores del municipio, incluyendo los intereses recreo deportivo y cultural de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	100% de adultos mayores beneficiarios y/o asistentes a los programas caracterizados a 31 de diciembre de 2016.	(# adultos mayores beneficiarios y/o asistentes a los programas caracterizados/ # total de adultos mayores beneficiarios y/o asistentes a los programas del municipio) *100	Secretaría de Cultura Secretaría de Recreación y deportes Secretaría de salud
		100% de adultos mayores caracterizados a 31 de diciembre de 2020	(# adultos mayores caracterizados/ # total de adultos mayores del municipio) *100	
	Revisar y formular criterios de ingreso a los diferentes programas, identificando y evitando posibles discriminaciones y modificando y garantizando criterios de inclusión	Ningún programa existente que incluya criterios de discriminación o exclusión por razones de edad o condición de discapacidad a 2017 100% de programas nuevos con criterios de inclusión y garantía de no discriminación durante la vigencia de la política (2024)	(# de programas que excluyan individuos específicos /# total de programas) *100 (# de programas nuevos con criterios de inclusión/# total de programas nuevos) *100	Secretaría de cultura Secretaría de Recreación y deportes
	Adaptar todos los programas del municipio, dirigidos a la población general, de manera que permitan la participación	100% de los planes, proyectos y programas culturales y recreativos adaptados al 2019.	(# de planes, proyectos y programas culturales y recreativos, adaptados del municipio dirigidos a la	Secretaría de cultura y Secretaría de

EJE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODAS Y TODOS				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
	de personas con discapacidad y adultos mayores, de acuerdo a sus intereses y diversidad, minimizando los espacios que generen exclusiones y segregación de la población.	(Dentro de estos deben incluirse bibliotecas y espacios formativos)	población en general/ # de planes, proyectos y programas culturales y recreativos totales ofertados del municipio) *100	Recreación y deportes
		50% de los planes, proyectos y programas recreo deportivos (de tipo competitivo) adaptados al 2019.	(# de planes, proyectos y programas deportivos adaptados del municipio dirigidos a la población en general/ # de planes, proyectos y programas deportivos totales ofertados del municipio) *100	Secretaría de Recreación y deportes
	Capacitar y sensibilizar permanentemente a las y los funcionarios en programas culturales y recreo deportivos para la atención diferencial, efectiva, con calidad, ética y trato respetuoso a la dignidad, la autodeterminación y otros derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores.	100% de funcionarios y contratistas que trabajen en dependencias de cultura, recreación y deportes capacitados y sensibilizados anualmente, durante la vigencia de la política.	(# de personas capacitadas y sensibilizadas anualmente / # total de funcionarios de esas dependencias) *100	Secretaría de Recreación y Deportes, Secretaría de Cultura Secretaría de salud Secretaría de desarrollo económico

EJE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODAS Y TODOS				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
		Contar mínimo con un funcionario en cada una de las dependencias de cultura, recreación y deportes, que cuente con una comunicación efectiva en lengua de señas Colombiana a partir del 2016.	# de funcionarios de las dependencias que manejan lengua de señas colombiana	Secretarías de Recreación y Deportes, Cultura Secretaría de educación
	Garantizar que los instructores tengan conocimiento o experiencia en atención a la diversidad.	50% de los instructores con experiencia o capacitación en atención a la diversidad desde 2017-2024. (10% en 2016 y 50% desde 2020.- Los porcentajes deben subir de manera gradual año tras año)	(# de instructores capacitados o con experiencia en atención a la diversidad/ # total de instructores) *100	Secretarías de Recreación y Deportes, Cultura Secretaría de desarrollo económico
	Fortalecer permanentemente el reconocimiento de saberes y experiencias de los adultos mayores, mediante planes, proyectos y programas.	Dos (2) publicaciones de compilación de saberes y experiencias de adultos mayores. Una en el período 2016-2019. Una en el período 2020-2024.	# de publicaciones que compilan las memorias de adultos mayores	Secretaría de Cultura Secretaría de salud
		2 (dos) nuevas acciones de reconocimiento a los adultos mayores al 2024. Una debe ser cultural, una debe ser recreo deportiva. (Estas deben	# de acciones, planes, programas y proyectos nuevos que reconozcan los saberes experiencias de	Secretaría de Cultura

EJE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODAS Y TODOS				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
		mostrarse de manera anual, los programas deben ser permanentes.)	los adultos mayores por año	Secretaría de Recreación y Deportes.
	Promover participación diversa, intercultural e intergeneracional, recreacional y deportiva, permitiendo construir identidad a partir de las propias vivencias	Un (1) evento anual que promueva la participación intercultural, intergeneracional y diversa organizado por la Secretaría de Cultura a partir de 2017 Un (1) evento anual que promueva la participación intercultural, intergeneracional y diversa organizado por la Secretaría de Recreación y Deportes a partir de 2017	# de eventos realizados al año # de eventos realizados al año	Secretaría de Cultura Secretaría de Recreación y Deportes
Investigación en torno a la cultura, recreación y deportes, que involucren personas con discapacidad y adultos mayores	Fomentar la investigación a partir de las experiencias de inclusión, cultural, deportiva y recreacional de adultos mayores y personas con discapacidad del municipio.	Dos (2) proyectos de investigación, a partir de la experiencia del Municipio, realizados: uno (1) a 2019 y uno (1) a 2023	# De proyectos de investigaciones realizados en cada período de gobierno.	Secretaría de Cultura Secretaría de Recreación y deportes

EJE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODAS Y TODOS				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
Fomento de iniciativas culturales y recreo deportivas	Crear un programa que incentive iniciativas colectivas culturales, recreativas y deportivas propuestas por las personas con discapacidad y adultos mayores	Un (1) programa de fomento a iniciativas culturales y deportivas de personas con discapacidad y adultos mayores, a 2021	Existencia del programa	Secretarías Cultura Secretaría de Recreación y Deportes
Deporte social comunitario como herramienta de reivindicación de derechos	Favorecer eventos en los que se socialice el deporte autóctono, deporte para todos y todas	20% de los eventos realizados anualmente incluyen muestras de deporte autóctono con participación de todas y todos, partir de 2017.	(# de eventos que involucren deporte autóctono / # total de eventos realizados) *100	Secretaría de Recreación y Deportes
		100% de los eventos de deporte social comunitario realizados anualmente, incluyen muestras de deporte autóctono, partir de 2017.	(# de eventos de deporte social comunitario que involucren deporte autóctono / # total de eventos de deporte social comunitario realizados) *100	

EJE SALUD PARA LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
Acceso con equidad a los servicios de salud	Caracterizar al adulto mayor y hacer actualización permanente del RLCPcD según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	100% de la población adulta mayor caracterizada al finalizar el año 2016. Actualización permanente del RLCPcD durante la vigencia de la política.	(# de adultos mayores caracterizados/ # total de adultos mayores)*100 Reportes anuales de actualización del RLCPcD	Secretaría de Salud.
	A partir de dicha caracterización, transversalizar las características y necesidades de la población con discapacidad y adultos mayores, de acuerdo a los marcadores de diferencia, en los planes territoriales de salud y los programas y acciones de salud diseñados por el municipio, priorizando las necesidades relacionadas con el deterioro cognitivo de la población adulta mayor.	100% de las dimensiones de los planes territoriales de salud 2016-2019 y 2020-2023, consideran las características y necesidades de la población. A 2017 se ha creado un programa de prevención del deterioro cognitivo y se ha implementado el 20% de las acciones previstas.	(# de dimensiones de cada plan territorial que consideran las necesidades y características de la población/ # dimensiones en cada plan territorial de salud) *100 Programa creado # de acciones implementadas en 2017/ # total de acciones previstas en el programa	Secretaría de Salud.

EJE SALUD PARA LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
	Promover que los prestadores de servicios de salud del municipio garanticen el acceso a la infraestructura física y tecnológica de los servicios de salud para todas las personas con discapacidad, incluyendo el uso de las TIC y la señalización apropiada para las personas con discapacidad sensorial.	100% de los prestadores de servicios de salud sensibilizados en cuanto a acceso a la infraestructura física y tecnológica de los servicios de salud para todas las personas con discapacidad, incluyendo el uso de las TIC y la señalización apropiada para las personas con discapacidad sensorial, en el año 2020	(# de prestadores de servicios de salud sensibilizados/ # total de prestadores de servicios de salud) *100	Secretaría de Salud. Prestadores de servicios de salud del municipio.
	Garantizar el acceso a la información y educación para la salud de las personas con discapacidad sensorial y cognitiva.	70% de estrategias de información y educación para la salud accesible para las personas con discapacidad sensorial y cognitiva.	(# de estrategias de información y educación para la salud implementadas accesibles/# de estrategias implementadas) *100	Secretaría de Salud. Prestadores de servicios de salud.
	Vigilar el cumplimiento de la atención domiciliaria integral requerida por la población con discapacidad y adultos mayores que por sus condiciones de salud no puedan desplazarse a los servicios de salud.	100% de las personas con discapacidad y adultos mayores que por sus condiciones de salud no puedan desplazarse a los servicios de salud, recibiendo	(# de personas de la población que reciben atención domiciliaria integral / # total de personas con discapacidad y adultos mayores que lo requieran) x100	Secretaría de Salud. Prestadores de servicios de salud.

EJE SALUD PARA LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
		atención domiciliaria integral para el año 2019.		Gobernación de Cundinamarca.
	Apoyar a las personas con discapacidad que lo requieran, en el acceso a ayudas técnicas.	100% de solicitudes de ayudas técnicas acompañadas y direccionadas adecuadamente a partir de 2017. 70% de solicitudes de ayudas técnicas, que cumplan requisitos de ley, entregadas anualmente a través del banco de ayudas técnicas del Municipio o de gestión con la Gobernación de Cundinamarca	(# de solicitudes de ayudas técnicas acompañadas/# de solicitudes de ayudas técnicas presentadas) x100 (# de ayudas técnicas entregadas/# de ayudas técnicas solicitadas) *100	Secretaría de Salud. Gobernación de Cundinamarca.
	Fortalecer el banco de ayudas técnicas del Municipio	Mínimo 50 ayudas técnicas en la dotación del Banco de Ayudas Técnicas del Municipio a 2024.	# de ayudas técnicas en el Banco de Ayudas Técnicas del Municipio en 2024	Secretaría de salud
Servicios de salud eficientes para las personas con	Sensibilizar y capacitar a las y los funcionarios de los servicios de salud para la atención con enfoque diferencial, promoviendo la accesibilidad, la calidad, la eficiencia y la	100% de los prestadores de servicios de salud del municipio sensibilizados y capacitados a 2018.	(# prestadores de servicios de salud sensibilizados y capacitados/ # total de prestadores de servicios de salud) *100	Secretaría de Salud. Prestadores de Servicios de Salud.

EJE SALUD PARA LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
discapacidad y adulto mayor	humanización de los servicios de salud dirigidos a las personas con discapacidad y adulto mayor, incluyendo la capacitación a los funcionarios, administrativos y personal médico, en lengua de señas colombiana.			
	Crear e implementar la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Creación de la estrategia de RBC en 2016 a partir de la conformación y capacitación del equipo, y creación de programas y líneas de trabajo. Implementar la estrategia de RBC a partir de 2017	Estrategia de RBC creada en 2016. Equipos de trabajos de RBC conformados y capacitados en 2017. # programas y líneas de trabajo de la estrategia de RBC implementadas	Secretaría de Salud.
Servicios de salud que cuentan con un mejoramiento continuo de la	Vigilar la priorización en la atención de los servicios de salud para las personas con discapacidad y los adultos mayores según la normatividad vigente.	100% de los prestadores de servicios de salud implementan estrategias de priorización de la atención a las personas con discapacidad y adultas mayores, acordes con la normatividad vigente.	(# de prestadores vigilados en sus estrategias de priorización/ # total de prestadores en el municipio) *100	Secretaría de Salud. Prestadores de servicios

EJE SALUD PARA LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
calidad para las personas con discapacidad y adultos mayores				de salud del municipio. Gobernación de Cundinamarca.
	Diseñar e implementar un programa de información, educación y comunicación en derechos y deberes para las personas con discapacidad, adultos mayores, sus familias, cuidadores y juntas de acción comunal, organizaciones de personas con discapacidad y adultos mayores y líderes.	Programa de información, educación y comunicación en derechos y deberes para las personas con discapacidad y adultos mayores creado en el 2016. 100% de las acciones del programa implementadas entre 2018 y 2024	Programa creado. (# acciones del programa implementadas/ # total de acciones previstas en el diseño del programa) *100	Secretaría de Salud. Comisaría de familia. Secretaría de Gobierno.
Construcción de conocimiento a partir de la experiencia en el área de salud – Investigación	Construir apuestas investigativas a partir de las experiencias en la atención en salud a la población con discapacidad y adulto mayor.	Dos (2) proyectos de investigación, a partir de la experiencia del Municipio, realizados: uno (1) a 2019 y uno (1) a 2023	# De proyectos de investigaciones realizados en cada período de gobierno.	Secretaría de Salud

EJE PARTICIPACIÓN PLENA EN LA EDUCACIÓN				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
Acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad a las instituciones educativas públicas y privadas	Hacer revisión y modificación de lineamientos, manuales de convivencia y PEI de las instituciones, a partir de la puesta en marcha de un proyecto investigativo, con el fin de poder eliminar cualquier forma de exclusión de las personas con discapacidad y adulto mayor en el acceso a instituciones educativas públicas y privadas	100% de los lineamientos, manuales de convivencia y PEI de las instituciones educativas públicas y privadas revisados a partir del 2017 Impulsar el desarrollo de planes de mejoramiento para favorecer el acceso a la educación logrados a partir del 2019	# de lineamientos, manuales de convivencia y PEI de las instituciones educativas públicas y privadas revisados # de planes de mejoramiento puestos en marcha para favorecer el acceso a la educación logrados a partir del 2019	Secretaría de Educación Instituciones educativas públicas y privadas. ICBF
	Impulsar intercambios de saberes, experiencias significativas regionales entorno a la educación inclusiva	A partir del 2017 desarrollar cada dos años un seminario de intercambio de experiencias y saberes de inclusión educativa de docentes con la participación de expertos con discapacidad Estimular iniciativas y experiencias de educación inclusiva	# de seminarios desarrollados # De incentivos dados a docentes e instituciones educativas con experiencias significativas de educación inclusiva.	Secretaría de Educación

EJE PARTICIPACIÓN PLENA EN LA EDUCACIÓN				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
	Fomentar apuestas de formación docente desde las experiencias significativas alcanzadas por este grupo	Un diplomado cada dos años en convenio con Universidades, priorizando aquellos proyectos ofertados por los docentes de las diferentes instituciones del municipio de Sopó, que hayan tenido experiencias en educación inclusiva durante el periodo 2018 a 2024.	# De diplomados ofrecidos durante el período 2018 – 2024.	Secretaría de educación
	Garantizar la accesibilidad y usabilidad para el conocimiento y apropiación de las TICS, incluyendo la alfabetización digital dirigida a la población con discapacidad y adulto mayor	Mínimo un programa educativo a partir del uso de TICS dirigido a personas con discapacidad y adulto mayor, ofertado anualmente a partir del 2017.	# De programas ofertados anualmente.	Secretaría de educación
	Impulsar la formación educativa de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad y adultos mayores respecto a los dominios culturales y económicos del municipio de Sopó	Vincular gradualmente al 10 % de los adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad y adultos mayores al programa de ESFORMA, en el período comprendido entre 2017 – 2024.	# de personas vinculadas/# personas con discapacidad y adulto mayor	Desarrollo económico
	Crear el programa de alfabetización para los adultos mayores	Un programa de alfabetización para el adulto mayor ofrecido mínimo	# de adultos mayores alfabetizados / Total	Secretaría de educación

EJE PARTICIPACIÓN PLENA EN LA EDUCACIÓN				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
		tres veces por semana, a partir del 2017	de adultos mayores asistentes	
	Construir programas de educación compensatoria en diferentes horarios dirigido a personas con discapacidad.	Un programa de educación compensatoria para escolares con discapacidad en cada institución educativa puesto en marcha a partir del 2017.	# De los programas de educación compensatoria en cada institución educativa.	Secretaría de Educación Instituciones educativas públicas y privadas.
	Identificar y promover los hogares como fuentes de aprendizaje	Un programa de reconocimiento de los hogares como fuentes de aprendizaje, logrado a partir del 2017. 10 % de las familias con personas con discapacidad participando en el programa a partir del 2017.	# de programas creados # De familias de personas con discapacidad participando en el programa / Total de familias con personas con discapacidad.	Secretaría de Educación
	Construcción de didácticas y practicas a la luz de la pedagogía de las diferencias como insumo que permea la educación inclusiva	Construcción de un banco de estrategias y didácticas diseñadas por profesores y estudiantes a la luz de la pedagogía de las diferencias en el período comprendido entre 2017 – 2024.	Banco de estrategias y didácticas consolidado a 2024	Secretaría de Educación
	Impulsar el aprendizaje de la lengua de señas colombiana y braille para todos los miembros de la	Ofertar un curso anual de Lengua de Señas colombiana certificado	# De cursos de L.S.C en los niveles 1 y 2,	Secretaría de educación

EJE PARTICIPACIÓN PLENA EN LA EDUCACIÓN				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas 2024	Indicadores	Actores responsables
	comunidad educativa, cuidadores y comunidad en general interesada.	por FENASCOL en los niveles 1 y 2, a partir de 2017. Ofertar un curso anual de braille certificado por Instituto Nacional para Ciegos- INCI, a partir 2017.	realizados anualmente. # De cursos de braille en los niveles 1 y 2, realizados anualmente.	
	Hacer seguimiento y evaluación de los procesos de inclusión, a través de una apuesta de investigación – acción, identificando los aciertos y desaciertos de dichos procesos.	Creación del proyecto de seguimiento y evaluación a 2018 Consolidar bianualmente los resultados.	Proyecto creado en 2018. Informe bianual de resultados.	Secretaría de educación, secretaría de salud, instituciones educativas Apoyo y la financiación de la Alcaldía Local y la
	Difundir intergeneracionalmente los saberes del adulto mayor como recurso para favorecer una educación centrada en la interculturalidad	Crear un plan de acción para la difusión de los saberes de los adultos mayores dirigido a todos y todas, logrado a partir del 2017 100 % de las actividades del plan de acción implementadas partir del 2018.	Plan de acción creado. # De actividades del plan de acción ejecutadas anualmente a partir de 2018 / # de acciones planteadas.	Secretaría de educación, secretaría de salud, secretaría de cultura, instituciones educativas

EJE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO PARA EL DESARROLLO PLENO				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas	Indicadores	Actores responsables
Empleo Inclusivo	Ampliar la cobertura de los diversos programas de formación de las entidades presentes en el municipio como lo son SENA, COLSUBSIDIO y demás entidades presentes, para dar cabida a las poblaciones con discapacidad y adulto mayor.	10% de la población con discapacidad y adulto mayor incluida en los programas de formación para el trabajo a partir del 2017.	(# de personas con discapacidad y adulto mayor matriculadas a los programas / # de participantes en los programas) X 100	Secretaría de Educación Secretaría de Desarrollo Económico
	Promover y difundir la educación técnica para el trabajo para los adultos mayores y las personas con discapacidad, familias y cuidadores.	100% de las piezas comunicativas que informan acerca de la oferta formativa son accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores. 30 % en el período comprendido entre el 2016 - 2019 y el 70 % en el período entre 2020 - 2023.	(# de piezas comunicativas accesibles sobre los cursos de formación técnicas, tecnológica o profesional para todos los tipos de discapacidad y adulto mayor en los medios de comunicación existentes / # de piezas comunicativas difundidas) X 100	Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Educación Secretaría de Gestión Integral Oficina de Prensa
	Acompañar a los actores involucrados en los procesos de inclusión laboral (empresas u organizaciones contratantes,) para los	100 % de las empresas que están interesadas o han iniciado procesos de inclusión laboral	(# de empresas u organizaciones acompañadas / # de empresas u organizaciones que han	Secretaría de Salud Secretaría de Desarrollo Social

EJE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO PARA EL DESARROLLO PLENO

Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas	Indicadores	Actores responsables
	adultos mayores y las personas con discapacidad sus familias y cuidadores, incluyendo la verificación de accesibilidad y trato justo.	acompañadas a partir de 2016. 100% de las personas con discapacidad y adulto mayor incluidos laboralmente acompañados a partir de 2016.	iniciado procesos de inclusión laboral) X 100. (# de personas con discapacidad y adulto mayor acompañadas / # de personas con discapacidad y adulto mayor incluidos laboralmente) X 100.	
	Equiparar las oportunidades para el acceso al trabajo en el sector público para los adultos mayores y las personas con discapacidad sus familias y cuidadores.	Mínimo 3% de los trabajadores (funcionarios o contratistas) del sector público del municipio son personas con discapacidad desde 2017 Mínimo 2% de los trabajadores del sector público (funcionarios o contratistas) del municipio son adultos mayores desde 2017 A 2017 se contará con un Decreto reglamentario sobre los procesos de selección de los contratistas y proveedores que incluya un sistema de preferencias a	(# de personas con discapacidad vinculados al sector público/ # de trabajadores vinculados al sector público) X 100. (# de personas adultos mayores vinculados al sector público / # de trabajadores vinculados al sector público) X 100. Decreto reglamentario expedido. Modificación e inclusión del sistema de preferencias en el manual de contratación.	Todas las secretarías del municipio. Personería municipal

EJE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO PARA EL DESARROLLO PLENO				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas	Indicadores	Actores responsables
		favor de las personas con discapacidad.		
	Estimular el trabajo en condiciones de igualdad, justas y favorables en el sector privado para los adultos mayores y las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.	Propuesta de modificación del estatuto tributario para ser presentada a Consejo de Gobierno teniendo en cuenta las variables necesarias para no afectar el presupuesto municipal, construida en 2017. Mínimo 5% de las empresas (grandes, medianas y pequeñas) organizaciones, sistemas de producción rentables realizan inclusión laboral en condiciones justas, acordes a la normatividad vigente en el municipio.	Propuesta de modificación del estatuto tributario presentada al Consejo de Gobierno. (# de organizaciones que vinculan laboralmente personas con discapacidad y adultos mayores/ # de organizaciones presentes en el municipio) x 100	Secretaría de Tesorería Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Desarrollo Económico SENA
Emprendimiento	Acompañar el proceso de generación y fortalecimiento de microempresas, proyectos de emprendimiento inclusivo y modalidades asociativas de personas adultos mayores y personas con	Oferta de al menos un programa de capacitación para el proceso de conformación de asociaciones de emprendimiento económico, a partir del 2016.	# De programas de capacitación para el emprendimiento desarrollados. # De asociaciones conformadas en el período	Secretaría de Desarrollo Económico SENA

EJE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO PARA EL DESARROLLO PLENO				
Lineamientos de la Política Pública	Líneas de acción	Metas	Indicadores	Actores responsables
	discapacidad sus familias y cuidadores	<p>Promover la conformación de al menos 3 asociaciones productivas de personas con discapacidad y adultos mayores, en el período comprendido entre el 2017-2024.</p> <p>Otorgar beneficios especiales en las condiciones de entrega de recursos a grupos asociativos conformados por personas con discapacidad y adulto mayor.</p> <p>100% de los proyectos de emprendimiento participando en ferias empresariales y ruedas de negocio.</p>	<p>comprendido entre el 2017 – 2024.</p> <p>Línea de crédito específica con bajas tasas de interés y beneficios especiales para proyectos de organizaciones de personas con discapacidad y adulto mayor y aumento del capital semilla.</p> <p>(# de proyectos de emprendimiento con participación de personas con discapacidad y adultos mayores participando en ferias empresariales y ruedas de negocio/ # total de proyectos de emprendimiento con participación de personas con discapacidad y adultos mayores) x 100</p>	Entidades de formación presentes en el municipio